



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

9338

Aprobación provisional modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de día 10 de septiembre de 2018, aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable.

Lo que se hace pública según dispone el artículo 17 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Felanitx, a 18 de septiembre de 2018.

El Alcalde,
Jaume Monserrat Vaquer

